



# Orden de Mérito

Con el fin de premiar la regularidad y progresión personal de los jugadores/as del Golf Municipal de Llanes, se crea el trofeo “Orden de Mérito”, de convocatoria anual, el cual se regirá por las siguientes:

## **BASES, NORMAS Y CRITERIOS DE PUNTUACION:**

- 1-. Se establece una Orden de Mérito Handicap y otra Scratch.
- 2-. Aspiran al trofeo todos los jugadores/as abonados al Golf Municipal de Llanes.
- 3-. Se habilitará un número de torneos puntuables en el calendario anual, para obtener el trofeo.
- 4-. La puntuación en las pruebas será Stableford y se determinará conforme al siguiente sistema:

**HANDICAP:** Puntuarán todos los jugadores que entreguen tarjeta, y los puntos serán directamente proporcionales a la cantidad de jugadores/as inscritos en cada prueba. (Ejemplo: 80 jugadores participantes; 80 puntos para el primero, 79 para el segundo,...).

**SCRATCH:** Puntuarán los 5 primeros clasificados (25, 20, 15, 10 y 5 puntos).

5-. Con posterioridad a cada torneo celebrado, se confeccionará una clasificación provisional que será expuesta en el campo, de acuerdo con los puntos acumulados desde principio de año hasta el momento.

6-. Una vez establecida la clasificación final, si hubiese empate para el primer puesto, este resolverá mediante una vuelta entera de 18 hoyos Medal Play. Si tras esta vuelta aún perdurara el empate, se continuará jugando desde el hoyo 1 por el sistema de Muerte Súbita.

7-. Los trofeos para los ganadores quedarán expuestos en el campo, y a éstos se les entregará al final de año, coincidiendo con el último trofeo del Excmo. Ayto. de Llanes, una reproducción a escala del mismo y su nombre quedará grabado en el trofeo original.

8-. En el momento que haya una competición Regional o Nacional en la que sea necesaria la selección de jugadores para representar al campo, se elegirá de esta clasificación a todos aquellos jugadores/as, que tengan licencia de juego por el Golf Municipal de Llanes.

El Comité de Competición